

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARANZECORP
S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de Enero del dos mil diecisiete, siendo las 10h30 am, encontrándose presente los accionistas de la compañía La señora: 1.- LOOR DIAZ DIANA ELENA, y ULLOA VALENCIA ANDRES PAUL , y la Ing. Arelis Elizalde a quien se le designa secretaria AD-HOC para que dirija la sección. De inmediato se ordena que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. ULLOA VALENCIA ANDRES PAUL, Gerente de la Compañía presenta a la Junta de Accionistas los Balances Financieros, por lo que cada accionista revisa el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, el Estado de Cambios de Patrimonio.

La Junta unánime aprueba lo Estados Financieros, y da la orden de la presentación en los diferentes organismo de control, como es Superintendencia de Compañías, y el Servicios de Rentas Internas.

Por no haber más que tratar la secretaria dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmado en unidad de acto los presentes, siendo las doce horas se da por concluida la junta.



LOOR DIAZ DIANA ELENA



ULLOA VALENCIA ANDRES PAUL